

**MUNICIPIO DE LA PAZ**  
**Resolución N° 320/2022**

**Acta N° 29/2022**  
**2022-81-1410-00692**

**VISTO:** La solicitud de apoyo presentada por la “Comisión Directiva Provisoria del Club Deportivo Viale”.

**CONSIDERANDO:**

1. Que a pesar de que pueda no ser reconocido como materia Municipal en sentido estricto, este Cuerpo entiende pertinente brindar apoyo, en la medida de sus posibilidades, a las distintas propuestas desarrolladas por instituciones educativas, deportivas, culturales de la Ciudad y, en forma más general, a todas aquellas iniciativas que redunden en beneficio de la población y no persigan un fin de lucro.
2. Que es prueba material de lo anterior, los diversos apoyos brindados a las escuelas del territorio, tanto en mano de obra y materiales de construcción para intervenciones edilicias, como servicios de barométrica o cobertura de eventos con apoyo logístico y horas hombre.
3. Que en particular, la Comisión Directiva Provisoria del Club Deportivo Viale, solicita colaboración con mano de obra para el arreglo (paredes, revoques, pintura, entre otros) de su local edilicio.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

**ATENTO** a lo precedentemente expuesto;

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

**RESUELVE:**

1. **COLABORAR**, con el Club Deportivo Viale, en forma puntual y atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, con mano de obra para la realización de arreglos en su local edilicio.
2. **CONDICIONAR** el apoyo referido en el punto precedente a la continuidad del programa “oportunidad laboral (jornales solidarios)” en el año 2023.
3. **DISPONER**, que las intervenciones que correspondan realizar en el marco de lo dispuesto en el punto precedente, sean coordinadas por el Alcalde y se realicen, en función de la disponibilidad de la cuadrilla de obras local de manera de no distorsionar otras obras en ejecución.
4. **COMUNICAR** lo resuelto a la cuadrilla de obras local y a la institución solicitante a través del Dpto. de Administración local.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.

Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.



Dr. Bruno Fernández Iguini  
Alcalde  
Municipio de La Paz



Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz



JOSE CUNHA  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ



Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz



WILLIAM URRUTIA  
Concejal  
Municipio La Paz